

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
CARRERA TRABAJO SOCIAL



Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-,
realizado en cantón Chiguaxte, Samayac, Suchitepéquez.

Por
Thelma Gabriela Menchú Pascual
Carné
201040229

Mazatenango, Suchitepéquez, mayo de 2019

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
CARRERA TRABAJO SOCIAL



Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-,
realizado en cantón Chiguaxte, Samayac, Suchitepéquez.

Por
Thelma Gabriela Menchú Pascual
Carné
201040229
tgabicit.18@hotmail.com

Lcda. María Hengly Felisa Girón Hernández
Asesora

Mazatenango, Suchitepéquez, mayo de 2019

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
CARRERA TRABAJO SOCIAL

Trabajo de Graduación

Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
realizado en cantón Chiguaxte, Samayac, Suchitepéquez.

Presentado a la Coordinación de la Carrera Trabajo Social

Por:

Thelma Gabriela Menchú Pascual

Carné 201040229

Como requisito previo a realizar el Examen General Público y acto de graduación
para optar al título de Trabajadora Social en grado de Licenciatura

Lcda. María Hengly Felisa Girón Hernández

Asesora

Mazatenango, Suchitepéquez, abril de 2019

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Sur Occidente**

MSc. Murphy Olimpio Paiz Recinos

Rector

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Secretario General

Miembros del Consejo Directivo del Centro Universitario de Sur Occidente

Dr. Guillermo Vinicio Tello Cano

Director

Representantes de Profesores

MSc. José Norberto Thomas Villatoro

Secretario

Dra. Mirna Nineth Hernández Palma

Vocal

Representante Graduado

Lic. Ángel Estuardo López Mejía

Vocal

Representantes Estudiantiles

TPA. Angélica Magaly Domínguez Curiel

Vocal

PEM Y TAE. Rony Roderico Alonzo Solís

Vocal

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Coordinador Académico

MSc. Luis Felipe Arias Barrios

Coordinador Carrera Licenciatura en Administración de Empresas

MSc. Rafael Armando Fonseca Ralda

Coordinador Carrera de Licenciatura en Trabajo Social

Lic. Edín Aníbal Ortíz Lara

Coordinador de las Carreras de Pedagogía

Dr. René Humberto López Cotí

Coordinador Carrera Ingeniería en Alimentos

MSc. Víctor Manuel Nájera Toledo

Coordinador Carrera Ingeniería en Agronomía Tropical

Ing. Agr. Héctor Rodolfo Fernández Cardona

Coordinador Carrera Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales,

Abogado y Notario

Lic. Marco Vinicio Salazar Gordillo

Coordinadora Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental Local

Lcda. Karen Rebeca Pérez Cifuentes

Coordinador de Área Social Humanista

Lic. José Felipe Martínez Domínguez

Carreras Plan Fin de Semana del CUNSUROC

Coordinadora de las carreras de Pedagogía

Lcda. Tania Elvira Marroquín Vásquez

Coordinador Carrera Periodista Profesional
y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Lic. Heinrich Herman León

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE

TRIBUNAL EXAMINADOR

Dr. Guillermo Vinicio Tello Cano
Director CUNSUROC.

Presidente

MSc. Luis Felipe Arias Barrios
Coordinador Académico

Secretario

Lic. Edin Aníbal Ortíz Lara
Coordinador de Carrera de Trabajo Social

Docente Examinador

Lcda. María Hengly Felisa Girón Hernández
Asesor

Docente Examinador

Lcda. Rita Elena Rodríguez Rodríguez
Revisora

Docente Examinadora

DEDICATORIA

- A Dios
Por guiar cada uno de mis pasos, brindarme sabiduría, seguridad y firmeza en mi camino, por estar siempre a mi lado guardándome en todo momento.
- A mis padres
Por su apoyo incondicional, su paciencia pero sobre todo su amor. Gracias por los valores y principios inculcados, son mi soporte y este logro es por ustedes y para ustedes. Dios los bendiga.
- A mi hermana
Gracias por los consejos en los momentos difíciles motivándome a lograr mis metas personales y profesionales.
- A mi esposo
Por su comprensión, su amor y apoyo incondicional.
- A mi hijo Carlos Santiago
El motor de mi vida y de quien espero ser un gran ejemplo, con todo mi amor.
- A mis amigas
Gracias por todos los momentos compartidos, estos años de amistad han sido los mejores, las quiero mucho y las llevaré siempre en mi corazón.
- A mis catedráticos
Generoso agradecimiento, por su orientación a lo largo de este proceso y por los conocimientos brindados que fueron esenciales en mi formación profesional.
- Especialmente quiero agradecer a Lcda. Rita Elena Rodríguez, Lcda. María Hengly Girón y Lic. Luis

Carlos Muñoz por la paciencia y el apoyo brindado en mi trabajo de graduación. Todo mi respeto, cariño y admiración hacia ustedes.

A la Universidad:

San Carlos de Guatemala, por la oportunidad de abrirme las puertas para formarme profesionalmente.

A la población:

De cantón Chiguaxte, Samayac, Suchitepéquez, por brindarme la oportunidad de trabajar de manera conjunta y compartir esta experiencia.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	01
I.FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	03
A. DESARROLLO	03
B. GESTIÓN	06
C. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	09
D. SALUD	10
E. RECREACIÓN	13
II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA	15
A. DEL CANTÓN CHIGUAXTE	15
B. DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN	19
III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	21
IV. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO	38
V. FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES	41
VI. FORMULACIÓN DE PROPUESTA	43
A. DENOMINACIÓN	43
B. JUSTIFICACIÓN	43
C. OBJETIVOS	43
1. General	43
2. Específicos	44
D. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	44
E. ESTRATEGIAS Y ACCIONES	49
1. Estrategias	49

2. Acciones	49
F. EVALUACIÓN	50
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de sistematización de experiencias, permite reconstruir el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en cantón Chiguaxte del municipio de Samayac departamento de Suchitepéquez, por la estudiante Thelma Gabriela Menchú Pascual, con carné 201040229 de la Carrera de Trabajo Social del Centro Universitario de Sur Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como parte del pènsum de estudios, requisito previo para optar al Título de Trabajadora Social en el grado de Licenciatura.

La sistematización de experiencias del EPS, consiste en diversos componentes que la estudiante ha elaborado, con el fin de plasmar todas las vivencias, acontecimientos y sobre todo los resultados obtenidos durante el proceso.

La sistematización de experiencias, se compone de seis apartados descritos de la siguiente manera:

En el primer apartado se encuentra la fundamentación teórica que orientó el proceso de intervención, en la línea de gestión del desarrollo, abordando el concepto de desarrollo, sus diferentes visiones, desarrollo humano local; así mismo se describe el concepto de gestión, gestión social, gestión comunitaria, participación comunitaria, organización social, salud, por último recreación.

En el segundo apartado, se presenta la contextualización del escenario de práctica, se describen las características generales de cantón Chiguaxte de Samayac Suchitepéquez y principalmente se definen las características del órgano de coordinación del COCODE.

El tercer apartado, está conformado por la descripción de la experiencia obtenida durante el EPS, se refiere al proceso con sus resultados, los proyectos ejecutados y logros obtenidos en el escenario de práctica.

El cuarto apartado, lo constituye la reflexión crítica sobre las experiencias obtenidas durante el proceso de la intervención en el escenario de práctica, también se menciona la metodología, técnicas e instrumentos utilizados durante el EPS. Aunado a ello se entrelazan los objetivos planteados por la profesión, como del centro de práctica y los resultados obtenidos durante la práctica.

En el quinto apartado, se encuentran las conclusiones tomando como base la propia investigación y los hallazgos encontrados durante la intervención profesional.

En el sexto apartado, se presenta la propuesta denominada “Inclusión de los hombres de cantón Chiguaxte en la planificación familiar”.

Finalmente se incluyen las referencias bibliográficas que fueron de utilidad durante el proceso.

I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En el siguiente apartado se presenta la fundamentación teórica de la sistematización de experiencias, haciendo referencia a determinados temas como desarrollo, gestión, participación comunitaria, salud y recreación.

A. DESARROLLO

En este espacio se aborda el tema de desarrollo, entendido como la acción de evolucionar en diferentes ámbitos como: personal, económico, social, entre otros, debido a que todo está en constante cambio y transformación.

La palabra desarrollo es vista como sinónimo de evolución y se refiere al proceso de cambio y crecimiento relacionado con una situación, individuo u objeto determinado. Al hablar de desarrollo podemos referirnos a diferentes aspectos: al desarrollo humano, desarrollo económico, o desarrollo sostenible. (Definición de desarrollo. Recuperado de: www.conceptodefinicion.de/desarrollo/)

El desarrollo se entiende como los cambios que favorecen una mejor condición de vida, satisfaciendo las necesidades de la sociedad. Según Pappa (2006), “El desarrollo puede verse como una relación equilibrada entre crecimiento económico y bienestar social” (p.8).

El desarrollo es un proceso social y económico que permite ampliar las capacidades de las personas con el fin de obtener una vida mejor, desde las necesidades básicas como: vivienda, alimentación, educación, salud, entre otras.

El desarrollo se puede analizar a través de dos grandes visiones teóricas y contrarias, enfocadas desde la relación capital-trabajo.

Desde la visión del capital planteada por el principal pionero del desarrollo Walter Whitman Rostow (como se citó en Pappa, 2006, p.5) define el desarrollo como “un proceso evolutivo del sistema y sus estructuras, visto como etapas del crecimiento, cuyos postulados se resumen en liberalismo económico y el capitalismo”.

En esta visión se indica que el capitalismo es preciso para evolucionar y llegar al desarrollo, se debe iniciar por el subdesarrollo debido a que los países desarrollados ya pasaron por la etapa del atraso, señalando que se puede lograr si se realiza de manera homogénea. No existe la posibilidad de omitir las fases que conllevan la búsqueda del progreso, es un proceso ordenado que debe realizarse como tal.

La visión desde el capital se centra en varios postulados uno de ellos es que, “No se puede estar en una etapa del desarrollo, sino se ha superado las anteriores” (Pappa, 2006, p.6).

Ahora bien la visión desde el trabajo considera la transición de la humanidad a través de los diferentes sistemas como: sociedad primitiva, esclavismo, feudalismo y capitalismo, producto del conflicto que crea lo social. Su máximo exponente Karl Marx, plantea el desarrollo como revolución de sistemas.

Los postulados de esta teoría son los siguientes: no puede haber paso a otro sistema, sino se destruye el que está vigente; la destrucción del sistema vigente se genera en ese mismo sistema, a su interior; al destruirse el sistema vigente, existe la certeza del sistema nuevo que lo sustituye. (Pappa, 2006, p.6)

En la visión del trabajo Marx considera necesario el avance de los sistemas, para lograr esa transición requiere la anulación del régimen actual, promoviendo la desaparición del capitalismo y de esta manera llegar al comunismo científico. Aunque no hay un régimen puro.

El desarrollo humano local reconoce las condiciones particulares de las comunidades, de manera específica los vínculos y redes que se articulan en los territorios.

De acuerdo al Diplomado Superior en Forestería FLACSO; 2002, como se citó en Pappa, 2006, p. 26

El desarrollo es la posibilidad de los grupos sociales de actuar, de conflictuar, de ser para crecer (autonomía); es la posibilidad de ir construyendo su propia historia, de dirigir procesos por los propios sujetos involucrados, de que los grupos tengan el control de su propio desarrollo, de su historicidad, para resolver sus necesidades y avanzar hacia mejores condiciones de vida.

El desarrollo humano local permite la participación de la sociedad organizada, en los procesos de crecimiento y cambio estructural, impulsando su evolución para alcanzar el crecimiento y desarrollo.

Asimismo, el desarrollo humano local

Permite la satisfacción de las necesidades de las personas, donde su libertad es también la meta principal, la ampliación de las posibilidades de la gente de una localidad y de un contexto determinado, de poder elegir y actuar en beneficio propio y grupal; tomando en cuenta aspectos culturales y de identidad con la comunidad, así como la toma de decisiones para la construcción de políticas públicas que las beneficien, en donde ellos están activamente involucrados, construyendo su propio destino. (González, 2004, p.12)

El desarrollo humano local permite que las comunidades sean partícipes de las propuestas de desarrollo, así como en la ejecución de los proyectos, administración de las obras y servicios, empoderarlas en los espacios de participación ciudadana y sus mecanismos de protección de derechos, propiciando alianzas con actores

externos como las universidades, las empresas con responsabilidad social, entre otros.

B. GESTIÓN

Este apartado sustenta temas de gestión, gestión social, gestión comunitaria, autogestión y cogestión.

Según el diccionario de Trabajo Social, el término gestión se refiere a la “capacidad de conseguir y movilizar recursos de manera eficiente y eficaz, así como de construir política pública, ganar capacidad de inducir y producir cambios” (Ander-Egg, 1986, p.35). Esto quiere decir, que el proceso de gestión conlleva un conocimiento previo de administración, para optimizar el uso de los recursos de los que se dispone, administración de recurso humano, económico, espacio territorial, entre otros.

Asimismo, “la gestión implica también una concepción y una práctica respecto del poder, de la administración y la circulación del mismo y de las formas de construir consensos y hegemonías dentro de una determinada organización o institución”.(Huergo, 2019, p.2). Desde este punto de vista, se considera la gestión como el espacio que promueve la participación de sus habitantes, a partir de sus condiciones sociales y culturales, contribuyendo en la búsqueda de su desarrollo a través de determinados objetivos o fines.

Ahora bien la gestión no se refiere únicamente a solicitar apoyo, es sustancial comprender que la palabra gestión es parte de un proceso, por lo tanto se establecen diversas tareas como: dirigir, instalar, organizar, establecer, para el logro de los objetivos formulados.

Existen diversos tipos de gestión, debido a la naturaleza del trabajo se considera pertinente desarrollar gestión social y gestión comunitaria.

La gestión social es definida como

El proceso completo de acciones y toma de decisiones que hay que recorrer, desde el abordaje de un problema, su estudio y comprensión, hasta el diseño y operación de propuestas en la realidad. Proceso que implica un aprendizaje conjunto y continuo para los grupos sociales, que les permite incidir en los procesos de la toma de decisiones dentro de la dimensión política. Es por esta razón que, el adjetivo social califica a la gestión. Aclaremos con esto, que nuestro concepto de gestión no se limita a la gestión administrativa. (UNESCO, 2001)

La gestión social implica un proceso complejo a través de la intervención de un grupo que busca el mejoramiento de las condiciones de vida por medio de acciones concretas que se consolidan en proyectos encaminados a la solución de las problemáticas sociales.

En la actualidad es necesario el involucramiento de las personas en la gestión social, debido a la deficiencia en los servicios sociales para el desarrollo humano, lamentablemente no todos tienen acceso a la educación, salud, vivienda, entre otros.

La gestión comunitaria entendida como “un conjunto de estrategias y acciones desarrolladas por autoridades locales orientadas a la consecución de un objetivo o para resolver problemas específicos” (Ixtacuy, 2000, p.2).

Hace referencia a las acciones que conllevan al logro de un objetivo determinado no solo por autoridades locales sino también por el contexto implicado, que resolverá una problemática donde los actores se beneficiarán y como consecuencia la comunidad.

Además, “sus objetivos se orientan a garantizar la subsistencia de las familias, preservar su organización social y espacial y buscar mecanismos para vincular a los productores con el mercado, en condiciones ventajosas” (Ixtacuy, 2000, p.2).

Para el logro de los diferentes objetivos en contextos institucionales y comunitarios complejos, las autoridades locales deben plantear estrategias de gestión, para alcanzar lo propuesto.

Los procesos según el tipo de gestión, pueden ser llevados a cabo a través de la autogestión y cogestión.

La autogestión establecida como el

Proceso de obtención de recursos locales y extra locales que realizan las organizaciones comunitarias locales sin que necesariamente intervenga la autoridad local o el gobierno municipal u otros agentes externos, por lo que se relaciona más con la acción que realizan los grupos de interés. (Pappa, 2006, p.76)

La autogestión es el más alto grado de participación, los comunitarios se convierten en gestores a través de las organizaciones o grupos de la comunidad, quienes elaboran y gestionan proyectos comunitarios.

Se promueven comportamientos de cuidado personal, familiar y comunitario, siempre y cuando no signifique que la autogestión sea entendida como una autonomía de las comunidades. “Sin exigibilidad de las garantías de satisfacción de los derechos a las instituciones del Estado” (Cornwall, 2000). No se trata de que las comunidades solucionen solas sus problemas, sino que la satisfacción de sus necesidades e intereses esté subordinada a un enfoque de ciudadanía social.

Ahora bien la cogestión

Se relaciona más con las acciones de coordinación de esfuerzos entre organizaciones, autoridades locales y agentes externos para la consecución de los recursos que exige el desarrollo humano local, por lo que se relaciona más con la acción que ejercen los grupos de presión. (Pappa, 2006, p.77)

La cogestión, se caracteriza por la existencia de una infraestructura administrativa que propicia la participación de los ciudadanos y su interacción con el gobierno.

C. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Se refiere a la participación activa de los diversos sectores, las organizaciones formales e informales, la comunidad tomando decisiones, asumiendo responsabilidades específicas y fomentando la creación de nuevos vínculos de colaboración en favor de la población.

La participación comunitaria se refiere a una “toma de conciencia colectiva de toda una comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común” (Ibáñez, 2008). La participación comunitaria implica el desarrollo de capacidades y acceder a oportunidades, las personas deben reconocerse como sujetos de derechos que merecen una vida digna e identificar el problema, necesidad o interés que los une.

Seguidamente la organización social hace referencia a un grupo de personas que interactúan entre sí, con el fin de obtener objetivos en común que sean de beneficio no solo para ellos, sino para toda su comunidad, en virtud de que mantienen determinadas relaciones sociales que les permiten mantener liderazgo, confianza, pero sobre todo el compromiso por llevar a cabo todas sus metas.

Según el Diccionario de Trabajo Social, la organización social se refiere a

La idea de la sociedad en cuanto articulación en una totalidad de las distintas partes, con funciones diferenciadas y división del trabajo, cuya configuración permite alcanzar los fines específicos de la vida en la sociedad, habida cuenta de que la mayor parte de la satisfacción de las necesidades humanas no se logra por la acción individual directa. (Ander-Egg, 1986, p.56)

Por su parte la organización comunitaria hace alusión al trabajo que se realiza de manera conjunta, para el logro de diversos objetivos para el bien de todos los habitantes.

La organización comunitaria, según el Diccionario de Trabajo Social

Es aquella que se genera por el esfuerzo deliberado de reconstrucción para reorganizar la comunidad con la participación de la población, mediante un proceso que modifica la vida social de manera ordenada y planificada. Es una de las formas como la comunidad puede responder de manera organizada, a ser parte de los grupos que tienen vida activa en los procesos de organización de la comunidad. (Ander-Egg, 1986, p.56)

Con la organización comunitaria se busca resolver los problemas que afectan a la comunidad a través de la cooperación, compromiso y los lazos de confianza. Es importante la participación de todos sus miembros sin excepción alguna.

D. SALUD

Según el Diccionario de Trabajo Social

Hasta fines del siglo XIX, nadie entendía por salud otra cosa que la ausencia de enfermedades. Desde comienzos de siglo, se fue perfilando una noción positiva de la salud, considerada como “un estado completo de bienestar físico, mental y social; y no meramente la ausencia de dolencia o enfermedad”, según la Organización Mundial de la Salud. (Como se citó en Ander-Egg, 1986, p.70)

Como es bien sabido todos los seres humanos poseen derechos esenciales, pero no se cumplen por completo, debido al sistema precario con que se cuenta, en varias ocasiones la corrupción prevalece, los diferentes mandatarios anteponen sus

intereses y su bienestar, dejando de lado las necesidades primordiales de la población.

Según la Organización Mundial de la Salud (2018). “La salud es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social”.

De acuerdo a la naturaleza de la investigación es necesario hacer referencia a otros temas relacionados a la salud como: la salud bucodental, auditiva y salud sexual y reproductiva.

Respecto a la salud bucodental, existen varias definiciones

Se puede definir como la ausencia de dolor orofacial, cáncer de boca o de garganta, infecciones y llagas bucales, enfermedades periodontales (de las encías), caries, pérdida de dientes y otras enfermedades y trastornos que limitan en la persona afectada la capacidad de morder, masticar, sonreír y hablar, al tiempo que repercuten en su bienestar psicosocial. (OMS, 2018)

Es importante mencionar que para tener una buena salud bucodental es necesaria la orientación de la persona desde temprana edad para prevenir enfermedades que pueden afectar su salud en general, por ello es esencial realizar chequeos regulares, que van a favorecer tanto su salud como su aspecto físico.

Ahora bien la salud auditiva se refiere a

La capacidad efectiva sana del ser humano para oír, ligada a la función de comunicar a través del lenguaje, dicha capacidad depende de las estructuras y fisiología del órgano de la audición, del grado de maduración del individuo y del ambiente sociocultural en el que se desenvuelve. (Salud auditiva. Recuperado de: www.minsalud.gov.co/salud/Documents/folleto.pdf)

Es fundamental realizarse chequeos auditivos, comúnmente las personas descuidan su salud auditiva debido a que no cuentan con el recurso económico y en otras ocasiones porque no lo consideran importante, hasta que tienen un problema de salud y se ven en la necesidad de efectuar un examen auditivo.

Una audición sana le permite a la persona, desarrollar y potencializar sus capacidades; la atención, percepción, identificación de procesos cognitivos.

Según el Fondo de Población de Naciones Unidas el concepto de salud sexual y reproductiva se refiere a “un enfoque integral para analizar y responder a las necesidades de hombres y mujeres respecto a la sexualidad y la reproducción” (WAS, 2018).

Desglosando sus dos componentes se puede definir la salud sexual y reproductiva como

Un estado general de bienestar físico, mental y social y no de mera ausencia de enfermedad o dolencia, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. Entraña además la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. (WAS, 2018)

Una adecuada salud sexual y reproductiva le permite a la persona desenvolverse de manera eficiente en los diferentes ámbitos de su entorno, asimismo es consciente que puede disfrutar de una vida sexual plena, tomando en cuenta los riesgos que conlleva el no atender las medidas de prevención necesarias.

Además establece como objetivo de la salud sexual “El desarrollo de la vida y de las relaciones personales y no meramente el asesoramiento en materia de reproducción y enfermedades de transmisión sexual” (WAS, 2018).

E. RECREACIÓN

En diversas ocasiones el término se aplica al hecho de diversión, entretenimiento o bien una forma de relajación de un determinado grupo, por medio de actividades que distraen de las obligaciones cotidianas.

Sin embargo, el diccionario de la Real Academia Española (2018), lo define como “Acción y efecto de recrear”, haciendo referencia a crear o producir una cosa a partir de otra ya existente.

La recreación se refiere al

Uso del tiempo que se considera como un refresco terapéutico del cuerpo y de la mente. La recreación implica una participación activa del sujeto, a diferencia del ocio que refiere generalmente al descanso o a otra forma de entretenimiento más relajada. (Definición de recreación. Recuperado de: <https://definicion.de/recreacion/>)

La recreación por lo tanto es una actividad que se puede considerar terapia para el cuerpo y la mente, es esencial para mantener un equilibrio entre los deberes, responsabilidad y cargas con la salud física y mental de cada persona, actualmente se vive con numerosas presiones y estrés, provocando muchas veces diversas enfermedades por no realizar una pausa entre las diligencias diarias.

Las actividades recreativas que pueden mencionarse son aquellas que se realizan al aire libre; ir al parque, visitar la playa, el cine, celebraciones, entre otras; son consideradas formas para divertirse o distraerse. Otras formas significativas de recreación son los deportes, siendo actividades que en público o por televisión reúnen a las personas para compartir y divertirse como espectadores.

Es fundamental mencionar que la recreación juega un papel muy importante en la sociedad, ya que gracias a ella las comunidades pueden impulsar la cultura y crear ambientes de armonía y comunicación óptimos para sustentar un desarrollo favorable para la sociedad. Es preferible que los niños y jóvenes aprovechen su tiempo en actividades recreativas, que exploten las habilidades y destrezas que poseen.

II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA

A. DEL CANTÓN CHIGUAXTE

En este apartado se describen la contextualización del escenario de práctica, todos los aspectos relevantes que caracterizan a Cantón Chiguaxte.

Cantón Chiguaxte se encuentra ubicado en el municipio de Samayac del departamento de Suchitepéquez. Al norte limita con el municipio de Samayac, al sur con cantón La Libertad de San Bernardino, al este con el municipio de San Bernardino y al oeste con cantón San Isidro del municipio de Mazatenango.

El cantón se encuentra ubicado a 2 kilómetros de la cabecera municipal de Samayac. “Posee una extensión territorial de aproximadamente 1 km², su altura sobre el nivel del mar es de 2,067 pies y cuenta con un clima templado” (Monografía del municipio de Samayac. Recuperadode:www.aprende.guatemala.com/historia/geografia/municipio-de-samayac-Suchitepéquez/).

El cantón tiene aproximadamente 104 años de haberse poblado, se ha identificado con el nombre de Chiguaxte, en sus inicios era un terreno con abundante flora y fauna debido a que no contaba con carretera, solo había un pequeño camino que unía al cantón con el municipio de Samayac y Mazatenango. (Macario, 2017)

Sus primeros habitantes fueron Manuel Macario, Salomé de la Cruz, Felipe Raxtun, Pedro Raxtun, Facundo García y Miguel Cosoguá. Cabe mencionar que sus descendientes viven actualmente en el cantón.

Poco a poco el cantón se fue poblando, algunos de los habitantes poseían grandes extensiones de terreno las cuales fueron vendiendo o heredando a sus hijos y familiares; se han realizado diferentes proyectos como: el adoquinamiento de la calle principal, ejecutada con el aporte del gobierno y

pobladores que cedieron parte de sus terrenos para la realización de la misma, la instalación de la energía eléctrica y el alumbrado público. (Cosoguá, 2017)

En demografía el cantón no dispone con el número actualizado de la población, realizando una aproximación de acuerdo a los recibos por el pago del servicio de agua potable que maneja Mario Pos presidente del órgano de coordinación y fontanero del mismo; existen 200 viviendas lo que señala un índice de 1,200 habitantes. (Municipalidad Samayac, 2017).

Respecto a la economía, Torres (2017) “La mayoría de habitantes la basan en la agricultura, cultivando plátano, café, maíz, banano, yuca, entre otros”.

Algunos son albañiles o jornaleros, en el caso de las mujeres son amas de casa o comerciantes; cabe resaltar que existen diversos tipos de comercios, como tiendas de productos básicos, carnicería, una venta de verduras, tortillerías, tres molinos, cantinas, restaurante como Le Panon, librerías, internet, una venta de materiales de construcción, un taller mecánico, talleres de estructura metálica y/o soldadura. Igualmente, en el cantón existe una granja avícola, cuenta con un proyecto piscícola de venta de tilapia para atender la demanda de la población en general, esto viene a ser una fuente de trabajo dentro del cantón, brindando oportunidades de empleo a mujeres y hombres.

Pos (2017) comenta respecto a los ingresos económicos semanales que “las personas dedicadas a la agricultura oscilan de Q350.00 lo que representa al mes la cantidad de Q1,400.00”. Ahora bien, las personas que son comerciantes no tienen un estimado, varía cada semana.

Además, mencionan que dentro de los gastos más importantes para ellos son el pago de la energía eléctrica, estudio de los hijos y la canasta básica.

En el cantón se encuentra la Escuela Oficial Rural Mixta Gregorio Martín Solís Rodas, cuenta con instalaciones idóneas para que los niños reciban clases de manera satisfactoria, poseen una cancha de basquetbol y fútbol en donde desarrollan la recreación de los infantes.

Asimismo, se imparten los niveles pre-primario y primario en jornada matutina de 7:00 de la mañana a 12:30 del mediodía en dicha escuela. La educación básica es impartida de igual manera en jornada vespertina con la modalidad de Instituto de Telesecundaria. En el establecimiento educativo reciben clases los niños del cantón y de cantones aledaños, los pobladores están satisfechos con la educación que brindan.

Es importante mencionar que algunos de los alumnos continúan sus estudios de básico y/o diversificado en el municipio de Mazatenango o Samayac, algunos padres de familia indican que hacen esfuerzos para que sus hijos continúen estudiando y logren un mejor futuro, en el cual desarrollen los valores éticos, morales y religiosos inculcados.

Actualmente la mayoría de la población habla el idioma castellano, los mayores de edad comentan que aconsejan a sus hijos y nietos, para no perder los valores y normas que a ellos les inculcaron en su debido momento.

Entre sus costumbres y tradiciones la fiesta que caracteriza al cantón “es el 15 de enero de cada año en honor al Cristo Negro de Esquipulas, igualmente las bodas, cumpleaños y fiestas navideñas, entre otras” (Macario, 2017).

Respecto al ambiente el clima templado permite la cosecha de diferentes cultivos como maíz, frijol, café, cacao, plátano, banano, hierbas comestibles como: bledo, chipilín, hierba mora, quixtán, chaya, algunos de estos cultivos son comercializados por los habitantes en el municipio de Mazatenango departamento de Suchitepéquez.

Posee gran riqueza en flora y fauna, se puede observar la diversidad de flores como cola de gallo, clavel, cola de quetzal, gusanito, entre otras. Al recorrer el cantón se observó animales domésticos como: pollos, cerdos, gallinas, chompipes, patos. La mayoría de habitantes tiene crianza de estos animales y los comercializan dentro y fuera del cantón para adquirir un ingreso extra. También tienen perros los cuales son de compañía y/o encargados de cuidar sus hogares.

El cantón cuenta con los ríos Bolas o Pachá y Pumá, los cuales se encuentran contaminados, algunos de los pobladores los utilizan para satisfacer sus necesidades fisiológicas además de lavar ropa, bañarse, botar basura, esto viene a afectar a los demás pobladores ocasionándoles enfermedades gastrointestinales.

La mayoría de los habitantes son dueños de la tierra en donde viven; los materiales utilizados en la construcción de las viviendas son block y algunas de madera. El piso es de torta de cemento, de tierra y en otros es cerámico; el techo en su mayoría es de lámina de zinc.

Los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua potable, energía eléctrica y alumbrado público en todos los callejones. Drenajes solo en las viviendas a orilla de la carretera. Además del tren de aseo que pocos habitantes utilizan debido a que tienen la costumbre de quemar la basura o bien tirarla al río, contaminando de esta manera el ambiente del cantón.

Respecto a salud, cuando los pobladores del cantón se enferman asisten al puesto de salud ubicado en Samayac o bien acuden al Hospital Nacional de Mazatenango.

Los habitantes del cantón poseen los siguientes servicios: transporte de buses de Samayac, transporte de buses de Miralbosque de San Bernardino, cobrando Q3.00 de pasaje, también hay acceso en motocicleta o automóvil. Ahora bien, en el tipo de comunicación utilizan los servicios de telefonía de claro, tigo y movistar, cuentan con señal de internet y señal de televisión por cable.

En el aspecto de religión tienen una iglesia católica y tres iglesias evangélicas. El cantón no posee lugares recreativos, las personas deben recrearse fuera del mismo. Algunas habitantes mencionan que “al tener dinero extra aprovechan para salir a pasear a la playa o a una piscina” (Macario, 2017).

B. DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN

El Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, de cantón Chiguaxte Samayac, Suchitepéquez, fue electo por una mínima parte de la población que participó en la asamblea general realizada en la escuela en marzo del 2016 para un periodo de 2 años.

Los integrantes del órgano de coordinación del COCODE, se encuentran debidamente inscritos en la municipalidad de Samayac, Suchitepéquez, conformado de la siguiente manera: Mario Adolfo Pos Juárez, presidente; Nancy Rocío Sosa, vicepresidente; Dorcas Floricia Cardona Rodríguez, secretaria; María Reyes Pérez, tesorera; Facundo García Raxtun, vocal I; Federico García Raxtun, vocal II; Israel Pelico Chanchavac, vocal III.

De acuerdo a su estructura organizativa se encuentra el órgano de coordinación y la asamblea comunitaria del COCODE de cantón Chiguaxte. En la organización no poseen visión ni misión, ahora bien, sus objetivos si los tienen definidos y son mejorar la calidad del servicio de agua potable, adoquinar los callejones y ampliar el drenaje, entre otros.

Actualmente no cuentan con organigrama, es esencial mencionar que de los 7 integrantes solo 4 participan en las reuniones y realizan actividades de acuerdo a su puesto, los otros 3 aún no han acudido a la municipalidad por su carné que los acredita como parte del órgano de coordinación del COCODE, con ello se percibe que solo ocupan el cargo porque la población los eligió, dejando de lado el cumplimiento de sus obligaciones para el desarrollo de su cantón.

Las reuniones las realizan cada mes en horario de 6:00 p.m. en casa de María Reyes tesorera del órgano de coordinación o en la escuela del cantón. En su mayoría, los integrantes del COCODE, desconocen las funciones que deben ejercer internamente en la organización.

Entre los proyectos elaborados comentan que han realizado gestiones, las propuestas llevadas a la municipalidad han sido negadas entre ellas la ampliación del drenaje, adoquinamiento de los callejones e implementación de túmulos, entre otros.

Es importante mencionar en cuanto a los recursos que poseen son escasos, únicamente logran recolectar parte del cobro del recibo de la energía eléctrica, Mario Pos presidente del órgano de coordinación, también es el fontanero del cantón y encargado de realizar el cobro del agua potable, cada familia debe pagar el monto de Q35.00 mensuales, pero no todos cumplen con su obligación. Por ende los pobladores poseen una deuda de Q5,535.37 por el pozo mecánico que utilizan, generando un problema interno por la irresponsabilidad en el pago de algunos de los habitantes.

III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, dio inicio a través del curso propedéutico, con duración de una semana, explicando la metodología que se utilizaría en la práctica, se recibió una actualización de normas APA, además de conocer el reglamento del EPS y la guía programática.

En el curso propedéutico los docentes establecieron los centros de práctica y dieron a conocer el tiempo que duraría el proceso académico, a cada estudiante se le asignó un docente supervisor, encargado de visitar los centros de práctica para verificar el trabajo y guiar a la epesista para el logro del ejercicio profesional.

Al finalizar el curso propedéutico, el siguiente paso fue la inmersión, realizada en cantón Chiguaxte, Samayac, Suchitepéquez. Ubicando al presidente del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, Mario Adolfo Pos Juárez, por su cargo y ser un líder esencial en el cantón.

La epesista se presentó y dio a conocer el motivo de la visita, en ese momento se encontraba presente Dorcas Floricia Cardona Rodríguez, secretaria del órgano de coordinación del COCODE, cuñada de Mario Adolfo Pos Juárez; siendo un espacio productivo debido a que ambos estuvieron de acuerdo con la visita y sobre todo entusiasmados, por el hecho de que se les tomara en cuenta para apoyarlos en el desarrollo del cantón.

El presidente del órgano de coordinación firmó la carta de asignación del EPS en el cantón. Asimismo, indicó que informaría a los demás integrantes de la organización, sobre la presencia de la epesista durante seis meses.

Los siguientes días se recorrió el cantón, para ubicar e identificar a los líderes comunitarios, este espacio permitió elaborar el listado de actores sociales, tanto individuales, colectivos, internos y externos, que por una u otra razón intervienen en el cantón.

Se contó con el apoyo de Débora Ester Cardona Rodríguez esposa del presidente del COCODE, para el reconocimiento del cantón y elaboración del croquis, que serviría a los habitantes en futuras acciones de su beneficio.

El día domingo 06 de agosto del año 2017, se llevó a cabo una asamblea general, el motivo fue tratar un problema relacionado con el servicio de agua potable, aprovechando el momento se realizó la presentación de la epesista de manera formal con los habitantes del cantón.

Debido a los temas que tocaron en la asamblea las personas se encontraban molestas e hicieron énfasis que en ocasiones anteriores llegaban practicantes y solo les hacían promesas de proyectos que jamás cumplieron. Por ello la presentación con los habitantes y demás líderes comunitarios se efectuó de manera individual.

Se realizó una visita a la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-, para obtener información que fuera de ayuda con el proceso de investigación operativa. Estando a cargo de dicha dirección Zulema Alegría, quien comentó que estaría presente en el cantón trabajando con las mujeres proyectos productivos; proporcionando el espacio para que la epesista se presentara e involucrara con el grupo de mujeres.

Al ubicar a los líderes comunitarios (miembros del órgano de coordinación del COCODE), madre guía, comadrona, directora de la escuela, entre otros actores, se procedió a conversar con ellos y obtener información de la relación interpersonal que poseen, para luego elaborar la red de actores.

La red de actores es un instrumento que se realizó a través del croquis, facilitando la ubicación de cada actor, codificándolos para su pronta ubicación, aunado a ello se estableció la existencia de la relación de doble vía, relación de una vía, intereses en común y conflictos, si los hay.

La matriz de correlación de fuerzas como instrumento fundamental, permitió conocer los niveles de poder e interés de los diferentes líderes del cantón, también la posición

y la influencia de cada uno, en relación al trabajo desarrollado para beneficio del cantón.

A la matriz de correlación de fuerzas se le realizó un análisis en donde se narró todo de manera detallada con base a la relación, posición, influencia e intereses de cada líder del cantón, con ello finalizó esta parte del proceso.

La siguiente etapa consistió en la elaboración del diseño de investigación operativa, misma que se ejecutó con el objetivo de describir al cantón y profundizar en aspectos propios del mismo, para la elaboración del diseño se realizó una justificación, finalidad, objetivos y aspectos a investigar del cantón, de los cuales se puede mencionar: localización, geografía, historia, demografía, economía, organizaciones sociales e instituciones existentes, educación, idioma, endoculturación, vida cultural, vivienda, infraestructura, medio ambiente y recreación.

Dentro de los aspectos a investigar de la organización se encuentran los siguientes: nombre de la organización, antecedentes, definición, naturaleza y áreas de proyección, ubicación y localización, tamaño, cobertura, objetivos, fines, estructura organizativa, organigrama, estatus, personería y/o acreditación legal, días y horas de reunión, visión, misión, programas/ proyectos, recursos con que cuenta, problemas internos, problemas externos.

Para el diseño de investigación operativa fue necesario ubicar una metodología y estrategias metodológicas que permitieron su realización, igualmente fue necesario incluir los datos primarios y secundarios, además de ubicar las técnicas e instrumentos idóneos para el trabajo de campo, utilizando la guía de observación, guía de investigación documental y guía de entrevista.

En la guía de entrevista se incluyeron interrogantes de aspectos relevantes a investigar del contexto como: ¿A cuántos kilómetros de la cabecera municipal se encuentra localizado el cantón?, ¿Cómo surge el cantón Chiguaxte?, ¿Quiénes fueron los primeros habitantes del cantón?, ¿Cuáles son los trabajos que la mayoría

de pobladores del cantón realiza?, entre otros. En la guía de observación se incluyó: condiciones de la vivienda, servicios con que cuenta, situación de infraestructura física y social, situación de los recursos naturales, tareas organizacionales, entre otros. Por último en la guía de investigación documental, se tomaron en cuenta los archivos que se obtuvieron de instituciones y organizaciones, enriqueciendo la información del cantón.

Al tener la guía de entrevista se aplicó para la recogida de información, con líderes comunitarios, habitantes y representantes de organizaciones sociales, identificando el conocimiento que poseen de su cantón.

Cabe destacar que la información obtenida fue valiosa, identificando los problemas sociales latentes del cantón, esto dio paso a la elaboración del cuadro de problemas sociales.

En donde se establecieron los siguientes campos de intervención con los respectivos problemas: organización social: limitada participación de algunos miembros del órgano de coordinación del COCODE, limitada participación comunitaria. Infraestructura: limitado adoquinamiento en callejones, deterioro en acceso de la calle, servicio de drenaje inadecuado en algunos sectores, deterioro en pintura de las paredes del pozo mecánico, cambio de nombre en el contador del pozo mecánico, agua potable. Ambiente: limitado uso del tren de aseo, ríos contaminados, limitado aprovechamiento de los recursos naturales. Salud: limitado recurso financiero para visitar un médico particular, limitado recurso financiero para realizarse un chequeo odontológico, limitado recurso económico para realizarse un chequeo auditivo, altos índices de embarazos en adolescentes, limitada información en cuanto a hábitos de higiene, limitada información en cuanto a salud reproductiva. Economía: limitado apoyo de la municipalidad en cuanto a proyectos productivos. Recreación: área de recreación limitada.

Fue necesario hacer una asamblea general con el fin de exponer el cuadro de problemas sociales con los actores sociales y seguidamente priorizarlos, con la participación de quince personas.

Considerando la acción de los habitantes se optó por priorizar con los integrantes del órgano de coordinación del COCODE y algunos comunitarios que influyen en el cantón, a través de la técnica de lluvia de ideas, posteriormente se procedió a establecer los viables e importantes de atender.

Los campos priorizados fueron organización social y salud, en organización social el problema priorizado fue el agua potable debido al conflicto diario que tenían los pobladores por el uso del servicio y la falta de compromiso en el pago de algunos habitantes, en cuanto al campo de salud los problemas priorizados fueron los temas odontológicos y auditivos debido a que la mayoría de los habitantes no cuentan con el recurso económico para visitar a un especialista y realizarse un chequeo. Asimismo, se priorizó el problema de los altos índices de embarazos en adolescentes. Para llevarlos a cabo fue necesario trabajar con grupos por ejemplo: integrantes del órgano de coordinación, mujeres, niños y jóvenes.

Teniendo claro los diferentes campos de intervención, se elaboró el árbol de problemas dividido en causas y efectos, luego el árbol de objetivos realizado a través de medios y fines, fue en este espacio donde se evidenció el tipo de acciones para dar solución a los problemas sociales priorizados.

Seguidamente se trabajó la elaboración del marco lógico como instrumento de planificación, permitió estructurar los principales elementos del proyecto de manera lógica, estableciendo las actividades y el presupuesto, para obtener los resultados deseados. Luego se procedió a la elaboración del plan general y los proyectos a ejecutar durante el EPS.

Los proyectos planteados se denominaron: 1) Elaboración del reglamento del uso de agua potable, 2) Jornadas de higiene bucal y auditiva, 3) Capacitaciones de salud sexual y reproductiva.

El proyecto con mayor impacto en el cantón, fue el del campo de organización social con la elaboración del Reglamento para la administración, operación y mantenimiento del servicio del agua potable. De acuerdo a la investigación operativa realizada, se logró evidenciar el problema del servicio del agua potable, debido a que los pobladores poseían más de dos servicios y no cancelaban el pago en la fecha establecida.

Generando una deuda con la empresa de ENERGUATE por Q5,535.37 se consideró fundamental, realizar el proyecto para sensibilizar y concientizar a los usuarios sobre la importancia de cuidar el agua potable y estar solventes con el pago del servicio.

La elaboración del reglamento se efectuó en reunión con los integrantes del órgano de coordinación del COCODE, con el fin de definir los aspectos pertinentes. Se logró crear medidas de importancia sobre el mantenimiento de tan vital líquido, como las siguientes: pago puntual, no más de un servicio por familia, establecer un horario en la prestación del servicio, prohibido hacer conexiones no autorizadas, pago por instalación, cuota de mantenimiento anual, etc.

Para sensibilizar y concientizar a los habitantes del cantón, se consideró importante realizar una asamblea general, era preciso gestionar el recurso humano en la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-, debido a experiencias fallidas anteriormente con los pobladores, en la oficina de la PDH, se solicitó la participación del educador Alejandro Perdomo, quien estuvo de acuerdo en acudir al cantón a dicha actividad.

En la asamblea general se convocó a toda la población a través de invitaciones personales, también con afiches situados en diferentes puntos estratégicos, buscando la participación de la mayoría de la población.

La asamblea se llevó a cabo el domingo 22 de octubre del año 2017 a las 14:30 horas, asistieron 15 personas en un lapso de dos horas, como era una minoría de la población se decidió en conjunto posponer y trasladarla al siguiente domingo con fecha 29 de octubre.

Esta vez la convocatoria fue diferente, se pegaron afiches nuevamente y se dio el aviso con un megáfono, logrando la asistencia de los comunitarios. Como primer punto se presentó al educador de la PDH, quien fue el encargado de sensibilizar y concientizar a la población en cuanto a sus derechos y obligaciones, luego se dio a conocer la contabilidad del pago del servicio del agua potable, por parte del presidente del órgano de coordinación del COCODE.

Como tercer punto la epesista abordó la propuesta sobre el “Reglamento para la administración, operación y mantenimiento del servicio del agua potable”; siendo discutido, elaborado y aprobado en asamblea, estableciendo todo en el acta pertinente.

La reunión fue de suma importancia logrando la organización de los pobladores, para realizar la gestión en la municipalidad sobre el costo del mantenimiento del pozo mecánico.

Algunos habitantes estaban escépticos en solicitar apoyo a la municipalidad, anteriormente negociaron el apoyo para cancelar la deuda con ENERGUATE, un obstáculo en dicha gestión fue tener el contador a nombre de una persona particular, por ello se contempló realizar el cambio de nombre del responsable contador del pozo mecánico previendo cualquier gestión o proyecto a futuro de beneficio al cantón.

En reunión con los integrantes del órgano de coordinación, se transcribió y se dieron los últimos lineamientos para hacer operativo el reglamento y se adjuntó el manual de procedimiento para la administración, operación y mantenimiento del servicio de agua potable de cantón Chiguaxte del municipio de Samayac departamento de

Suchitepéquez. El cual fue aceptado por la población en asamblea general de fecha 29 de octubre del año 2017. El reglamento fue revisado por el abogado y notario, Raúl Pappa Muñoz, con el fin de evitar acciones que vulneraran algún derecho humano.

Seguidamente como parte del proyecto se realizó la solicitud dirigida a los encargados de la oficina de ENERGUATE, adjuntando fotocopia de la certificación de la escritura de la propiedad, fotocopia de la escritura, fotocopia de DPI del presidente del órgano de coordinación del COCODE y fotocopia de su carné del COCODE.

Documentos valiosos para el cambio de nombre del responsable contador del pozo mecánico con fecha 26 de octubre del año 2017, debido al convenio de pago que tenían pendiente fue imposible realizarlo, debían cancelar la suma de Q5,535.37 para proceder con el trámite respectivo.

La gestión del mantenimiento del servicio del pozo mecánico se llevó a cabo el día jueves 16 de noviembre del año 2017 en la municipalidad de Samayac, contando con la compañía de los integrantes del órgano de coordinación del COCODE y algunos pobladores, en la audiencia se dio a conocer dicho tema y se presentó la cotización de la empresa Hidroproyectos del Sur por Q12,750.00. Además de solicitar los tómulos en la parte alta y baja de la escuela para prevenir accidentes.

El alcalde y el Concejo Municipal consideraron las peticiones y la respuesta fue positiva, efectuando un convenio de pago con la empresa de Hidroproyectos, comprometiéndose a pagar la mitad del costo al iniciar y la otra parte al finalizar la prestación del servicio. Todo gracias a la organización y participación de los líderes comunitarios, preocupados por la salud e higiene de los habitantes del cantón.

Otra acción realizada para concientizar a la población fue la colocación de una manta vinílica con el mensaje “Vecinos de cantón Chiguaxte, gota a gota el agua se agota, cuidémosla”, sensibilizándolas en cada asamblea comunitaria y logrando que estuvieran al tanto de una u otra forma de la importancia de cuidar el agua.

En cuanto al tema de la deuda con ENERGUATE se logró cancelar gracias a la introducción en el cantón de la empresa de Cable INTERCABLE, quienes ofrecieron y cancelaron el monto de Q20,000.00 por prestar sus servicios a la población de Chiguaxte. Aprovechando este recurso se canceló el convenio de pago con ENERGUATE de fecha 20 de noviembre del año 2017. Lo que dio lugar al cambio de nombre del responsable contador del pozo mecánico con éxito y con la satisfacción de lograr otra actividad de desarrollo para el cantón.

Es importante mencionar que al momento de finalizar el convenio se llevó a cabo nuevamente una asamblea general, para exteriorizar a la población los resultados obtenidos. Asimismo, se dio a conocer el aporte de, Q20,000.00 proporcionados por la empresa INTERCABLE utilizando Q5,535.37 para el pago de la deuda con ENERGUATE, quedando un saldo de Q14,464.63 en caja chica bajo la supervisión de la tesorera del COCODE. Los pobladores expresaron sentirse satisfechos por el pago de la deuda con ENERGUATE y contar con parte del recurso económico restante en caja, para alguna necesidad dentro del cantón.

Finalizando con las actividades del reglamento se firmó y selló por el presidente del órgano de coordinación del COCODE y se presentó en asamblea general.

Como parte del EPS, el siguiente proceso fue la evaluación, es importante mencionar que surgieron diferentes aspectos como logros, limitantes, obstáculos e imprevistos, actitudes personales ante las situaciones buenas y malas que era necesario detallar.

La primer limitante en la ejecución del proyecto fue la poca participación de los comunitarios a la asamblea general, aunque las invitaciones fueron personales solo asistieron quince personas, evidenciando su poco interés por acciones de beneficio para el cantón.

La epesista con actitud de perseverancia convocó nuevamente, obteniendo una respuesta positiva por parte de la población, la asamblea con fecha 29 de octubre del año 2017, realizada en la escuela del cantón fue un éxito, se logró concientizar y

sensibilizar a 45 pobladores en cuanto a la importancia de cuidar el servicio del agua potable y realizar el pago puntual para evitar el aumento de la energía eléctrica, evitando con ello el corte del servicio.

Se logró conjuntamente con la población la elaboración del reglamento del servicio del agua potable, documento que normaría el uso del agua, evitando el desperdicio del vital líquido y endeudamiento con ENERGUATE.

Otra de las situaciones que dificultó el proyecto fue el convenio de la deuda del servicio de la energía eléctrica del pozo mecánico, al momento de entregar la solicitud en la oficina de ENERGUATE, mencionaron que era necesario cancelar este servicio para proceder al trámite requerido.

El cambio de nombre del responsable contador fue un éxito, es importante mencionar que a partir de la implementación del reglamento del servicio del agua potable, se evidenció la baja en el pago de Q6,500.00 disminuyó a Q4,800.35.

Cabe destacar que otra de las limitantes del proyecto fue las inclemencias del tiempo, las reuniones se realizaban por la tarde y en ese horario ya estaba lloviendo, lo que provocaba que el grupo de participantes fuera pequeño.

A pesar de los diferentes obstáculos para el desarrollo del proyecto, es esencial mencionar que cuando se proponen metas, no hay impedimento alguno que desanime a la persona para lograrlas, siempre hay una solución, lo necesario es seguir enfocado en los propósitos establecidos.

Otro aspecto es el fortalecimiento organizacional logrado con los líderes comunitarios, a través de las reuniones con la epesista y las asambleas en donde se concientizó a la población, además de la organización y participación social.

Por último se realizó la evaluación respectiva al finalizar el proyecto utilizando la técnica de lluvia de ideas, cada persona respondió las preguntas de manera

personal. Con la evaluación se pretendía identificar el aprendizaje y si se habían alcanzado los objetivos propuestos.

Otro proyecto para beneficio de los habitantes del cantón fue en el campo de salud, donde se intervino en la parte odontológica y auditiva de los pobladores. Se ejecutó una jornada odontológica con los niños de la Escuela Oficial Rural Mixta Gregorio Martín Solís Rodas, con antelación se sostuvo una reunión con la directora Vilma Chávez de León, quien estuvo de acuerdo con atender esta necesidad, estableciendo como fecha el 23 de octubre del año 2017.

La epesista realizó una solicitud de gestión dirigida al cirujano dentista Diego René González, quien accedió indicando que estaba de acuerdo.

Se llevó a cabo la jornada odontológica en la escuela, contando con la participación de 460 estudiantes de los niveles pre-primario y primario. La actividad dio inicio a las 8:30 de la mañana con una capacitación facilitada por el dentista, dirigida a los niños sobre el cuidado bucal, enfermedades bucales, diferentes técnicas de cepillado y la aplicación del flúor. La directora, los maestros y demás personal del centro estudiantil estuvieron presentes en dicha actividad.

El doctor dio las indicaciones de como los alumnos debían aplicar el flúor, los niños y niñas pasaron de manera ordenada por un vasito con flúor, luego se enjuagaron por un minuto, y por último lo escupieron en la pila. Todos siguieron las indicaciones, fueron pasando por grados y con su maestra, verificando que lo hicieran de forma correcta para evitar incidentes.

La jornada fue todo un éxito, los niños, maestros y demás personal del centro educativo, mencionaron que estaban muy contentos por haberlos tomado en cuenta y por brindarle atención a la salud de los estudiantes.

Cabe resaltar que como parte de este proyecto y por la respuesta de los maestros del plantel educativo, se realizó una reunión posterior a la jornada odontológica con

los maestros encargados de la comisión de salud, capacitándolos en cuanto a la aplicación, preparación y tipos de flúor. Además de brindarles los contactos de personas con las que podrían realizar gestiones del material a utilizar y/o el recurso humano, con el fin de lograr un proyecto periódico.

En el proyecto de la jornada odontológica los logros fueron significativos, desde el inicio se tuvo una respuesta positiva y sobre todo el entusiasmo de los maestros y la directora de la escuela del cantón.

Otro logro de este proyecto fue la capacitación de los maestros encargados de la comisión de la salud en cuanto a la aplicación, preparación y tipos de flúor. Aunado a ello brindarles los contactos idóneos para futuras gestiones, con el fin de obtener un proyecto continuo. Para evaluar lo aprendido en la capacitación, se realizó la técnica de la papa caliente, los maestros respondían conforme los conocimientos adquiridos.

La jornada auditiva estuvo dirigida a todos los habitantes del cantón, ejecutada con el fin de cuidar el capital humano que posee, a pesar de ser un cantón urbano- rural, no todos los pobladores tienen la posibilidad de acudir a un chequeo auditivo.

La solicitud de gestión para la jornada estuvo dirigida a los representantes del Centro de Audición del Sur, con oficina en Mazatenango, Suchitepéquez. Ellos estuvieron de acuerdo y se determinó la fecha en la que se llevaría a cabo.

Se realizó suficiente promoción de la jornada auditiva a través de volantes y afiches distribuidos por todo el cantón, se contó con la participación de dos técnicos audiólogos: José Luis Grajeda y Sandy Estrada, el 06 de diciembre del año 2017 se desarrolló la jornada, dando inicio a las 8:30 a.m. en el salón de usos múltiples de la Iglesia de Dios “Casa de Oración de la Profecía Universal”. Es importante mencionar que el lugar para la jornada fue gracias a la gestión de la epesista y de los integrantes del órgano de coordinación del COCODE.

La jornada tuvo una duración de 5 horas, asistieron 120 habitantes del cantón entre niños, jóvenes, hombres, mujeres, incluso personas de la tercera edad, preocupados por su salud auditiva; se vieron diferentes casos como: lavado de oídos, hongos, infecciones o un chequeo normal. Las personas quedaron satisfechas y agradecidas por la jornada.

Algunas de las personas que se chequearon presentaron un diagnóstico complicado, por ello se les refirió a la clínica del Centro de Audición del Sur en donde les darían un seguimiento para controlar su salud, es esencial mencionar que los habitantes referidos no cancelaron nada, la consulta fue completamente gratis.

La jornada auditiva fue un éxito, la asistencia de los pobladores llenó de satisfacción a la epesista, los técnicos audiólogos expusieron sentirse contentos al ver que los habitantes se preocupaban por su salud auditiva.

El proyecto de salud sexual y reproductiva se efectuó debido a los altos índices de embarazos en adolescentes del cantón, se consideró fundamental trabajar con el grupo de jóvenes y mujeres, para concientizarlos y orientarlos en dicho tema.

La epesista se presentó ante la directora licenciada Saydi del Carmen Lurssen García del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria del cantón, para darle a conocer que a través de la investigación operativa se evidenciaron los altos índices de embarazo en adolescentes.

La directora se pronunció indicando que ha sido una problemática que ha existido en el cantón, por ello estuvo de acuerdo con la capacitación sobre salud sexual y reproductiva abordando los siguientes temas: salud sexual y reproductiva, pubertad y adolescencia, embarazos en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA y métodos anticonceptivos.

Para el desarrollo de la capacitación fue necesario gestionar recurso humano, la epesista se dirigió a la clínica de Asociación Pro Bienestar de la Familia -APROFAM-,

presentando una solicitud de gestión a la administradora de la clínica, apoyando para la actividad.

Contando con la participación de la licenciada en Trabajo Social, Kalina Herrera, la capacitación se llevó a cabo del 23 al 27 de octubre del 2017, en horarios de 14:00 a 15:30 hrs., se trabajó con 40 jóvenes de la Telesecundaria, de primero a tercero básico. Para los días de capacitación fue necesario utilizar cañonera, computadora y bocinas, debido a que se les presentó una serie de diapositivas y videos para el desarrollo de los temas indicados anteriormente. La semana de capacitación fue todo un éxito debido a que los estudiantes estuvieron activos, al finalizar se les entregó un diploma a todos, por su disciplina, esmero, responsabilidad y participación activa en la ejecución de la capacitación.

La evaluación de la capacitación, se realizó al finalizar cada tema, utilizando diferentes técnicas como: lluvia de ideas, el papelógrafo, palabras claves, la papa caliente, los estudiantes respondieron conforme al aprendizaje captado.

Dentro del campo de salud se trabajó el tema de salud sexual y reproductiva con el grupo de mujeres, contando nuevamente con la participación de la licenciada Kalina Herrera, en esta ocasión orientada a los temas de hábitos de higiene personal, planificación familiar, métodos anticonceptivos y la importancia del papanicolau.

La capacitación se llevó a cabo en cuatro sesiones en casa de Esperanza Macario, el tema de hábitos de higiene personal fue impartido por la epesista; ahora bien los temas de planificación familiar, métodos anticonceptivos y la importancia del papanicolau, estuvieron a cargo de la licenciada Kalina Herrera de APROFAM.

Siendo de beneficio para las mujeres, en el tema de la importancia del papanicolau, se logró que 11 señoras obtuvieran un cupón con el cual solo cancelarían Q60.00 del espéculo y la consulta sería gratis.

Para evaluar la capacitación, se utilizaron diferentes técnicas como: lluvia de ideas, la papa caliente, la pregunta sorpresa, etc; las señoras expresaron conforme el aprendizaje adquirido.

También se realizaron acciones dentro de las cuales se encuentra la celebración del día del niño, efectuada el 01 de octubre del año 2017 con el apoyo de los integrantes del órgano de coordinación y líderes comunitarios. Esta festividad se realizó para que los niños compartieran y disfrutaran de su día con diferentes juegos, comida, pastel, bebidas, piñatas y sorpresas.

La epesista en conjunto con el presidente del órgano de coordinación del COCODE, se encargaron de realizar gestiones para obtener fondos y ejecutar la actividad. Visitando a diferentes personas del municipio de Samayac como Leonidas López, quien colaboró con 4 bolsas de pelotas plásticas, Felipe Hernández aportó Q400.00, María Luisa Castillo donó 2 piñatas con dulces, Carlos Hernández Rubio aportó Q250.00 y la empresa de telefonía Movistar que brindó un inflable, toldo y audio para la actividad.

La celebración se llevó a cabo en la escuela del cantón, asistieron 150 niños propios del cantón, a partir de las 2:30 p.m. Se inició dando la bienvenida a los niños y agradeciendo a los diferentes patrocinadores, se continuó con juegos, seguido de la quiebra de las piñatas y la entrega de comida, la celebración fue un éxito a pesar de que la lluvia se hizo presente.

Se realizaron diferentes acompañamientos en conjunto con el presidente del órgano de coordinación, como los cobros del agua potable con fecha 09 y 10 de octubre del año 2017, se recorrió el cantón haciendo efectivos los cobros a las personas que se encontraban pendientes de este pago, aprovechando el espacio para concientizar a las personas sobre la importancia del pago en la fecha indicada.

Seguidamente el 11 de octubre se realizó un acompañamiento nuevamente con el presidente del órgano de coordinación para listar a 70 madres de familia con escasos

recursos, visitándolas a cada una en su domicilio, el listado se presentó a la municipalidad, a las beneficiadas les entregaron productos alimenticios como frijol, arroz, azúcar, entre otros, por parte de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de los monitoreos que realizan en niños de 0 a 5 años.

Otro de los acompañamientos fue a la municipalidad de Samayac con fecha 13 de octubre del año 2017 a una audiencia, apoyando al presidente del órgano de coordinación con la elaboración de la solicitud para la limpieza de una cuneta que estaba obstruida por la basura que las personas lanzan a la calle, provocando al llover que el agua pase sobre la carretera, afectando a los habitantes de las casas cercanas a dicha cuneta. De igual manera retirar un teléfono público que obstruye el paso peatonal, por último el tema del drenaje en la parte baja del cantón, que no ha sido finalizado, esto quiere decir que se encuentra expuesto, contaminando el ambiente del cantón.

El 13 de octubre del año 2017, se apoyó al presidente del órgano de coordinación, elaborando y redactando las condiciones para aceptar la entrada al cantón de la empresa de cable INTERCABLE, determinándose las normas que debían cumplir.

Otro acompañamiento fue la solicitud con fecha 18 de octubre, dirigida al Juzgado de Paz de Mazatenango, debido a la problemática con los autobuses de Miralbosque, San Bernardino, Suchitepéquez, estos llegan hasta Chiguaxte pero su recorrido solo debía ser Miralbosque, además al momento de llegar a Chiguaxte en la parte en donde se estacionaban dejaban basura y tenían actitudes negativas que molestaban a los pobladores. Por lo tanto en el juzgado proporcionaron el recorrido en donde se verificó la información requerida y se dialogó con ellos para evitar problemas y que nadie saliera perjudicado, la respuesta de los choferes y el dueño de los buses fue la mejor comprometiéndose a respetar los límites establecidos.

El último acompañamiento fue realizado el 22 de diciembre del año 2017, en el municipio de Samayac, apoyando al presidente del Órgano de Coordinación del COCODE, realizando visitas domiciliarias y posteriormente ordenando a 100

personas beneficiadas con un bono proporcionado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para apoyar la economía del campesino a través de diferentes insumos como fertilizantes, vacunas, abono, concentrado, entre otros. Dicho bono era resultado de un censo ejecutado en el mes de julio donde identificaron a las familias que consideraron idóneas.

IV. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO

El EPS es el espacio donde la estudiante se desenvuelve en los contextos de práctica, desplegando acciones de intervención en gestión del desarrollo, que es una de las líneas de intervención establecida en el normativo que lo regula, brindándole a la epesista la oportunidad de ejercer los conocimientos adquiridos a través de los diversos ciclos estudiantiles de la Carrera de Trabajo Social, fusionando la teoría con la práctica, logrando fortalecer las acciones y lo estipulado dentro del marco profesional.

El escenario de práctica fue el cantón Chiguaxte de Samayac, Suchitepéquez, con el objetivo de orientar al órgano de coordinación del COCODE, en cuanto al desarrollo del cantón, a través de proyectos de beneficio para la población en general, promoviendo la gestión y autogestión para el bien común.

El curso propedéutico fue fundamental ya que a través del mismo se dieron a conocer aspectos significativos que se desarrollaron en el transcurso del EPS con el fin de realizar una práctica eficaz.

Durante la ejecución del EPS se utilizó el método básico, estrategias metodológicas que fueron aprendidas durante la formación académica, proporcionándole a la estudiante las herramientas necesarias del quehacer de su profesión.

Es fundamental mencionar que el apoyo de los líderes comunitarios, integrantes del órgano de coordinación del COCODE y población en general fue esencial, enriqueciendo el proceso, logrando la realización de las actividades planificadas durante el EPS.

Los conocimientos adquiridos en la Carrera de Trabajo Social, durante la formación académica facilitaron el EPS, asimismo el acompañamiento de la docente supervisora.

El proyecto de elaboración y aprobación del reglamento del uso de agua potable, permitió concientizar a los habitantes de cantón Chiguaxte, dando lugar al fortalecimiento organizacional, logrando la disminución en la tarifa del pago de energía eléctrica del pozo mecánico, aunado a ello un mejor servicio a los pobladores, orientando su desarrollo a través del trabajo comunitario.

El proyecto de jornadas de higiene bucal y auditiva, promovió las adecuadas prácticas de higiene en los habitantes de cantón Chiguaxte. Las jornadas se lograron a través del trabajo en equipo por parte de los integrantes del órgano de coordinación del COCODE, los comunitarios y la epesista, asimismo las gestiones realizadas permitieron la realización exitosa de ambas jornadas.

El proyecto de capacitaciones de salud sexual y reproductiva de igual manera permitió concientizar a los habitantes de cantón Chiguaxte e incidir en ellos sobre las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos en adolescentes, logrando el involucramiento de los jóvenes y del grupo de mujeres.

En los proyectos ejecutados se evidenció el aprendizaje de los diferentes cursos como: Taller de Lectura y Redacción I, Investigación Operativa, Derechos Humanos en Guatemala, Metodología de la Acción Profesional, Ética Profesional en el Trabajo Social, Análisis y Transformación de Conflictos.

Con los proyectos ejecutados es importante mencionar que se cumple uno de los objetivos del EPS que es “Aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el proceso académico formativo en las distintas líneas y escenario de intervención profesional”. Objetivo logrado en el desarrollo de la práctica, aplicándolo en las diferentes etapas del proceso.

Para finalizar es fundamental mencionar que con la ejecución de los proyectos se logró la integración y participación de los líderes comunitarios, su actitud fue cambiando en el proceso, debido a que fueron partícipes de las diversas gestiones en beneficio del cantón.

V. FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES

1. El EPS, realizado en cantón Chiguaxte, Samayac, Suchitepéquez, permitió a la estudiante conocer la realidad del contexto y hacer la intervención respectiva contribuyendo a la satisfacción de algunas necesidades de la población y la búsqueda de mejores condiciones a través de proyectos, acciones y acompañamientos, dándole a la epesista una experiencia integradora de aprendizaje.
2. Los campos priorizados fueron organización social y salud, debido a las necesidades de la población. Para atenderlos fue necesario trabajar con grupos como el órgano de coordinación, mujeres, niños y jóvenes.
3. El proyecto con mayor impacto en el campo de organización social fue la elaboración del “Reglamento para la administración, operación y mantenimiento del servicio de agua potable”. Ejecutado a través de una serie de asambleas comunitarias, donde se concientizó y sensibilizó a los pobladores acerca del uso adecuado de tan vital líquido, aunado a ello la responsabilidad de los habitantes para cancelar mensualmente por el servicio, logrando el pago de la deuda con ENERGUATE, el cambio de nombre del contador del pozo mecánico y por último el mantenimiento del mismo, garantizando el sostenimiento.
4. En el cantón los integrantes del órgano de coordinación del COCODE, son elegidos por la población en asamblea general, pero en su mayoría desconocen las funciones del puesto a ocupar o aceptan porque no tienen más opciones, en detrimento del desarrollo local. Es por ello que a través de las asambleas generales realizadas, se logró brindarles la información necesaria sobre sus derechos y obligaciones obteniendo su participación en las diferentes actividades realizadas durante el EPS.

5. Los proyectos que designa la municipalidad, en su mayoría son para la escuela del cantón y no atienden las propuestas que son planteadas por los integrantes del órgano de coordinación del COCODE relacionadas a infraestructura como la ampliación de drenajes, adoquinamiento de callejones, entre otros. Por lo tanto se les dio acompañamiento para que las autoridades autorizaran proyectos en beneficio del cantón.

6. En el campo de salud se identificó como problemática el alto índice de embarazos en adolescentes, interviniendo a través de la capacitación sobre salud sexual y reproductiva dirigida a 40 estudiantes de la Telesecundaria. Los temas de la capacitación realizada en una semana fueron salud sexual y reproductiva, pubertad y adolescencia, embarazos en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA y métodos anticonceptivos, logrando la asistencia y participación de los estudiantes.

7. Un obstáculo en las primeras actividades realizadas fue la limitada participación de la población, debido a que en años anteriores, practicantes de diversos establecimientos educativos a nivel diversificado y superior se presentaban en el cantón, y al obtener la información que necesitaban ya no regresaban o prometían proyectos que no realizaban, por ello el desinterés de algunos habitantes del cantón en participar. Situación que se modificó a través de las asambleas comunitarias y diversas actividades para generar vínculos de confianza entre la epesista y los pobladores provocando la participación activa.

8. En la actualidad el cáncer cervicouterino es uno de los principales tipos de cáncer que padecen las mujeres, por ello de manera preventiva se realizó una capacitación sobre la importancia del papanicolau dirigida

25 señoras del grupo de mujeres de cantón Chiguaxte, con el apoyo de APROFAM.

VI. FORMULACIÓN DE PROPUESTA

A. DENOMINACIÓN

Inclusión de los hombres de cantón Chiguaxte en la planificación familiar.

B. JUSTIFICACIÓN

Durante la realización del EPS en cantón Chiguaxte, Samayac, Suchitepéquez, se evidenció que la inclusión masculina en la planificación familiar es limitada, debido a este escenario de desigualdad es importante concientizar y sensibilizar, para que en pareja tomen decisiones sobre el número de hijos que desean tener, ¿qué métodos anticonceptivos utilizar?, buscando el bienestar propio, familiar y comunitario.

Por ello la presente propuesta de intervención tiene como fin la inclusión masculina en la planificación familiar, a través de capacitaciones que permitan el involucramiento de este género, promoviendo la intervención de los mismos para una actuación consciente.

Las decisiones en pareja relacionadas al número de hijos a tener no son comunes, la inclusión de los hombres en la planificación familiar y en los servicios de salud sexual y reproductiva tienen un amplio recorrido, debido a que no se logra de manera satisfactoria para ambos, no es suficiente con que se siga empoderando a las mujeres sin incluir a los hombres, ya que ambos son responsables de los cambios.

C. OBJETIVOS

1. General

- a. Promover la inclusión de los hombres de cantón Chiguaxte en la planificación familiar para obtener equidad de género y cambios significativos a nivel familiar.

2. Específicos

- a. Formular un plan de trabajo para la inclusión de los hombres de cantón Chiguaxte en la planificación familiar.
- b. Capacitar a los hombres de cantón Chiguaxte en temas de planificación familiar, para que tengan conocimiento sobre los beneficios de la misma y los métodos anticonceptivos.
- c. Concientizar y sensibilizar a los hombres de cantón Chiguaxte para la prevención y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual.

D. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

A través de las experiencias con los proyectos ejecutados y sistematizados en este documento se plantea la propuesta de “Inclusión de los hombres de cantón Chiguaxte en la planificación familiar”, con la sustentación teórica basada en la referencia de los siguientes temas: inclusión, planificación familiar, beneficios de los cuales se desarrollarán la planificación familiar, métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual, a través de capacitaciones en las que se promueva la inclusión de los hombres, se les concientice y sensibilice en la importancia de su involucramiento.

Para abordar el tema de la inclusión de los hombres en la planificación familiar se debe establecer en primera instancia qué es la inclusión; el Diccionario de la Real Academia Española (2018), la define como “Acción y efecto de incluir” (párr. 2).

La inclusión busca integrar a todas las personas en la sociedad, con el fin de que todos participen y contribuyan en el proceso de búsqueda del bienestar colectivo.

Según el Diccionario de Trabajo Social, la inclusión “tiene que ver con el trabajo que diferentes personas realizan a diario para asegurar que grandes sectores de la sociedad no queden por fuera de esta (sic) y entren entonces en una espiral de violencia, delincuencia y paupérrimas condiciones de vida. (Ander-Egg, 1986, p.40)

La inclusión permite que las personas dentro de la sociedad, contribuyan con sus capacidades y destrezas y se vean correspondidas con los beneficios que pueda brindarles. Esta integración debe lograrse desde lo económico, educativo, salud, político, entre otros.

Se considera importante la inclusión del hombre debido a que mundialmente su involucramiento en procesos de salud reproductiva y planificación familiar es limitado. “Los servicios de planificación familiar durante mucho tiempo fueron considerados como parte de los programas de atención materno infantil centrando su atención en la mujer, y por otro lado la poca disponibilidad y variedad de métodos anticonceptivos masculinos” (Green, 1995).

Debido a este contexto los hombres han tenido menos oportunidades de recibir orientación e información y de modificar su actuación con respecto a la planificación familiar.

Entre los nuevos paradigmas de la salud reproductiva está el hecho de incrementar la participación de los hombres en el entorno familiar y en la planificación familiar por los beneficios que ello representa para el funcionamiento de la pareja, la familia y la sociedad. (Clift, 1997)

Si se involucra y trabaja de manera dinámica con los hombres se obtendrán mejores resultados en cuanto a la disminución de los índices de muerte materno-infantil y las infecciones de transmisión sexual. Asimismo, van a adquirir conocimientos que les permitan contribuir con eficiencia en la salud reproductiva de su entorno familiar.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud “La planificación familiar incluye todos los procedimientos destinados a controlar la reproducción”. (OMS, 2018, párr.1)

La planificación familiar es un componente de la salud reproductiva que implica lograr una actuación consciente además de propiciar el bienestar de la pareja, apoyar la salud y el desarrollo de las comunidades. Asimismo, incluye aspectos básicos como los beneficios de la planificación familiar y los métodos anticonceptivos.

Entre los beneficios de la planificación familiar se encuentran los siguientes: la prevención de los riesgos para la salud relacionados con el embarazo en las mujeres, la reducción de la mortalidad infantil, la prevención de la infección por el VIH y el SIDA, menor crecimiento de la población, y por último, las infecciones de transmisión sexual.

La prevención de los riesgos para la salud relacionados con el embarazo en las mujeres se refiere a

La capacidad de la mujer para decidir si quiere embarazarse y en qué momento tiene una repercusión directa en su salud y bienestar. La planificación familiar permite espaciar los embarazos y puede posponerlos en las jóvenes que tienen mayor riesgo de morir por causa de la procreación prematura, lo cual disminuye la mortalidad materna. Evita los embarazos no deseados, incluidos los de mujeres de más edad, para quienes los riesgos ligados al embarazo son mayores. Se ha comprobado que las mujeres que tienen más de cuatro hijos se enfrentan con un riesgo mayor de muerte materna. (OMS, 2018)

Es importante que tanto hombres como mujeres conozcan los riesgos que implica un embarazo, por ello es indispensable la planificación familiar, para que ambos decidan el momento en el que deseen procrear, contemplando la salud de la madre, el hijo y de la familia en general.

La planificación familiar puede evitar los embarazos muy cercanos entre sí y en un momento inoportuno, que contribuyen a causar algunas de las tasas de mortalidad infantil más elevadas del mundo. Las criaturas cuya madre muere a causa del parto también tienen un riesgo mayor de morir o enfermar. (OMS, 2018)

Es sustancial el involucramiento del hombre durante el embarazo hasta el momento del parto, debe velar por la salud de su pareja, proporcionarle todo lo necesario a través de chequeos médicos para detectar posibles amenazas tanto para la madre como a la criatura, debido a que la muerte de la madre o del niño afecta directamente a la pareja, la familia y la comunidad en que viven.

La planificación familiar disminuye el riesgo de que las mujeres infectadas por el VIH se embaracen sin desearlo, lo que da como resultado una disminución del número de criaturas infectadas y huérfanas. Además, los condones masculinos y femeninos brindan una protección doble: contra el embarazo no deseado y contra las infecciones de transmisión sexual, en especial la causada por el VIH. (OMS, 2018)

Es importante que en pareja tomen en cuenta el método anticonceptivo a utilizar para prevenir cualquier tipo de infección de transmisión sexual. Asimismo, el hombre debe ser consciente del riesgo de tener relaciones sexuales y no utilizar condón, la inclusión del hombre es fundamental en la planificación familiar para que se modifiquen patrones culturales arraigados.

Menor crecimiento de la población hace referencia que “La planificación familiar es la clave para aminorar el crecimiento insostenible de la población y los efectos negativos que este acarrea sobre la economía, el medio ambiente y los esfuerzos nacionales y regionales por alcanzar el desarrollo” (OMS, 2018). La planificación familiar es esencial para minimizar la sobrepoblación, hombres y mujeres en edad reproductiva deben utilizar métodos anticonceptivos para controlar la tasa de

natalidad que provoca el crecimiento poblacional, aunado a ello la mortalidad y la migración.

Los métodos anticonceptivos de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud. “Son sustancias, objetos o procedimientos utilizados por la mujer y/o el hombre para evitar que se presente un embarazo” (OMS, 2018, párr.1).

Actualmente existen diferentes métodos para evitar el embarazo como: los naturales, temporales y definitivos. Depende de la pareja el uso adecuado y responsable de los mismos, lo recomendable es acudir a un especialista para que determine el tipo de anticonceptivo idóneo para la pareja.

Por último, las Infecciones de Transmisión Sexual -ITS- también conocidas como Enfermedades de Transmisión Sexual -ETS- y antes como enfermedades venéreas. “Son un conjunto de afecciones clínicas infectocontagiosas que se transmiten de persona a persona por medio del contacto sexual que se produce, casi exclusivamente, durante las relaciones sexuales” (OMS, 2018, párr.1).

Es significativo mencionar que también estas infecciones pueden transmitirse por el uso de jeringas contaminadas, por contacto con la sangre u otras secreciones, también pueden transmitirse durante el embarazo, el parto y la lactancia, de madre a hijo.

Entre las infecciones de transmisión sexual más comunes están las siguientes: gonorrea, clamidia, sífilis, herpes genital, virus del papiloma humano, entre otras.

E. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1. Estrategias

- a. Diseño del plan que promueva la inclusión de los hombres de cantón Chiguaxte en la planificación familiar.

- b. Establecer alianzas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que promuevan la inclusión masculina en la planificación familiar.
- c. Desarrollo de procesos de concientización y sensibilización a los hombres de cantón Chiguaxte en temas de prevención y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual y el uso de los métodos anticonceptivos.

2. Acciones

- a. Reunión con los integrantes del órgano de coordinación del COCODE, para la elaboración del plan promoviendo la inclusión de los hombres de cantón Chiguaxte en la planificación familiar.
- b. Presentación de la propuesta en asamblea comunitaria.
- c. Elaboración del plan de capacitación para el género masculino.

F. EVALUACIÓN

La presente propuesta, se plantea con el fin de involucrar y hacer partícipe al género masculino en cuanto a la planificación familiar, buscando cambios y disminuir la sobrepoblación que actualmente aqueja al país. Con los objetivos planteados se pretende concientizar a los hombres de cantón Chiguaxte, de esta manera mejorar su salud individual, familiar y comunitaria. Es necesario al finalizar cada tema, realizar la evaluación respectiva para conocer el aprendizaje alcanzado en cada capacitación. Asimismo, a través de la evaluación que realice el órgano de coordinación, se identificarán las debilidades y fortalezas del proyecto, dando lugar a corregir las acciones que permitan alcanzar los objetivos establecidos.

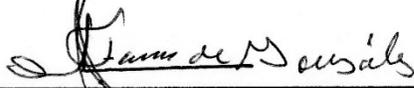
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ander-Egg, E. (1986). *Diccionario del Trabajo Social*. Recuperado 12/05/2018 en: <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>
2. Clift E. (1997). Un nuevo paradigma en la salud reproductiva. *Perspectiva de salud*; 2(2):20-5. Recuperado 12/05/2018 en: http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol17_3_01/mgi02301.htm
3. Cornwall, A. (2000). *Beneficiario; cliente y ciudadano: cambios actuales de la participación en el desarrollo*. Recuperado 05/05/2018 en: <http://portals.wi.wur.nl/files/docs/msp/brief.pdf>
4. *Definición de desarrollo* (2018). Recuperado 13/05/2018 en: <https://conceptodefinicion.de/desarrollo/>
5. *Definición de Recreación* (2018). Recuperado 12/05/2018 en: <https://definicion.de/recreacion/>
6. González, A.; & López, L. (2004). *Desarrollo Local: Definiciones*. Recuperado 12/05/2018 en: <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/eventos/image>
7. Green, C. (1995). *Male involvement in reproductive health, including family planning and sexual health*. Technical Report 28. New York: United Nations Population Fund. Recuperado 08/05/2018 en: http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol17_3_01/mgi02301.htm
8. Huergo, J. (2019). *Los Procesos de Gestión*. Recuperado 12/05/2018 en: <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/univpedagogica/especializaciones/seminario/materialesparadescargar/seminario4/huergo3.pdf>

9. Ibáñez, C. (2008). *Participación comunitaria y diagnóstico de necesidades*. Recuperado 11/05/2018 en: http://www.madrimasd.org/blogs/salud_publ
10. Ixtacuy, O. (2000). *Estrategias de la gestión comunitaria*. Recuperado 12/05/2018 en: <http://www.ecosur.mx/ecofronteras/ecofrontera/ecofront13>
11. Ministerio de Salud y Asistencia Social (2018). *Salud Auditiva*. Recuperado 13/05/2018 en: https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/folleto_pautas_cuidados_auditivos.pdf
12. *Monografía de Samayac*. Recuperado 12/05/2018 en: <https://aprende.guatemala.com/historia/geografia/municipio-de-samayac-suchitepequez/>
13. Organización Mundial de la Salud (2018). *Planificación Familiar*. Recuperado 13/05/2018 en: <https://www.reproduccionasistida.org/metodos-de-planificacion-familiar/>
14. Organización Mundial de la Salud (2018). *Salud*. Recuperado 13/05/2018 en: <http://www.who.int/es>
15. Pappa Santos, O. (2006). *Gestión Comunitaria para el desarrollo humano local*. (1era. Edición). Guatemala, GT. : Editorial Servitec-OPS
16. Real Academia Española, (2018). *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado 08/05/2018 en: <http://dle.rae.es/?id=S05KMbw>
17. UNESCO (2001). *Gestión social al alcance de todos*. Sitio web del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) Recuperado 13/05/2018 en: <http://gestionsocialaltualcance.blogspot.com/>

18. World Association For Sexology, (2018). *Salud Sexual y Reproductiva*.
Recuperado 12/05/2018 en: http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/13modulo_12.pdf

Vo. Bo.



Lcda. Ana Teresa Cap Yes de González.

Bibliotecaria CUNSUROC





Mazatenango, 23 de noviembre de 2018.

Lic. Edín Aníbal Ortiz Lara
Coordinador Carrera de Trabajo Social
Centro Universitario del Sur Occidente
CUNSUROC

Respetable Lic. Ortíz:

De manera atenta me dirijo a usted para referirme al trabajo de graduación denominado **Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en cantón Chiguaxte Samayac, Suchitepéquez**, de la estudiante **Thelma Gabriela Menchú Pascual**, quien se identifica con número de carné **201040229**, la que, según mi opinión llena los requerimientos y procesos establecidos por la carrera para la elaboración de sistematizaciones, los cuales fueron verificados durante la asesoría brindada a la estudiante.

Por tal razón emito dictamen **FAVORABLE**, para que la estudiante **Menchú Pascual**, pueda continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente

"Id y enseñad a todos"

A handwritten signature in black ink, which appears to read "María Hengly Felisa Girón Hernández". The signature is written in a cursive style.

Licda. María Hengly Felisa Girón Hernández
Asesora

Mazatenango, 29 de abril de 2019.

Licenciado
Edín Aníbal Ortíz Lara
Coordinador Carrera Trabajo Social
Centro Universitario de Sur Occidente

Estimado licenciado Ortíz Lara:

Atendiendo el nombramiento que me hiciera para revisar el trabajo de informe final de **“Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-, realizado en cantón Chiguaxte, Mazatenango, Suchitepéquez”**, por la estudiante de la carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura **Thelma Gabriela Menchú Pascual**, carné No. **201040229**, y basada en el Artículo 9º Funciones del Revisor o Revisora del Normativo para la elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado, me es grato informarle que después de que la estudiante **Menchú Pascual** cumpliera con el Inciso b. del Artículo 10º sobre las obligaciones del o la estudiante en el proceso de revisión, relacionado con la incorporación de las modificaciones de mejora sugeridas al informe de Trabajo de Graduación y siendo que cumple con los requisitos establecidos para este tipo de trabajos, me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE**.

Por tal motivo, atentamente le solicito sus buenos oficios para que este Trabajo de Graduación pueda continuar los trámites de rigor.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”



Licda. Rita Elena Rodríguez Rodríguez
Docente revisora

Mazatenango, 3 de mayo 2019.

MSc. Luis Felipe Arias Barrios
Coordinador académico
Centro Universitario del Sur Occidente
CUNSUROC.

Respetable Coordinador:

Basado en los dictámenes favorables del trabajo de Sistematización de experiencias, de la estudiante de la carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura THELMA GABRIELA MENCHÚ PASCUAL, carné 201040229, suscritos por las docentes: asesora y revisora. Licda. Maria Hengly Felisa Giron Hernández y Licda. Rita Elena Rodríguez Rodríguez, respectivamente, y de acuerdo al Artículo 7° relativo a las funciones de la coordinación de la carrera, del asesor y revisor, inciso g del Normativo para la elaboración del trabajo de graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado y luego de la lectura del informe y arreglos finales realizados por la estudiante en mención, atentamente solicito el IMPRIMASE para que pueda proseguir el trámite respectivo para el examen general público y acto de graduación como licenciada en Trabajo Social.

Agradeciendo su amable atención, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente.



Edín Aníbal Ortíz Lara
Coordinador de Carrera

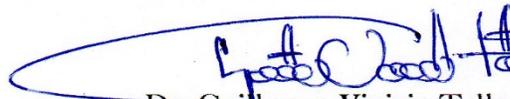
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Sur Occidente
TRABAJO SOCIAL 

CUNSUROC/USAC-I-01-2019

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE,
Mazatenango, Suchitepéquez, el ocho de mayo de dos mil diecinueve_____

Encontrándose agregados al expediente los dictámenes del asesor y revisor, SE AUTORIZA LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN TITULADO: “SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-, REALIZADO EN CANTÓN CHIGUAXTE, SAMAYAC SUCHITEPÉQUEZ”, de la estudiante: **T.S. Thelma Gabriela Menchú Pascual**, carné **201040229** de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Guillermo Vinicio Tello
Director



/gris